

Message Text

PAGE 01 STATE 016373

70

ORIGIN ARA-10

INFO OCT-01 ISO-00 EB-07 COME-00 IO-10 SS-15 NSC-05 SP-02

PA-02 PRS-01 USIE-00 STR-04 H-02 L-02 SSO-00 NSCE-00

LS-01 /062 R

DRAFTED BY USOAS:TETAYLOR:EL

APPROVED BY USOAS:JWFORD

----- 014709

O 232129Z JAN 75

FM SECSTATE WASHDC

TO ALL AMERICAN REPUBLIC DIPLOMATIC POSTS IMMEDIATE

USCINCSO IMMEDIATE

XMT AMEMBASSY BRIDGETOWN

AMEMBASSY GEORGETOWN

AMEMBASSY KINGSTON

AMEMBASSY NASSAU

AMEMBASSY PORT AU PRINCE

AMEMBASSY PORT OF SPAIN

AMEMBASSY BRASILIA

UNCLAS STATE 016373

BOGOTA - FOR AMBASSADOR MAILLIARD

E.O. 11652: N/A

TAGS: OAS, PFOR, ETRD

SUBJECT: US STATEMENT ON TRADE ACT IN OAS PERMANENT COUNCIL

REF: A - STATE 13390; B - LA PAZ 442

THE FOLLOWING IS AN UNOFFICIAL TRANSLATION OF THE FORD
STATEMENT SENT BY REF A:

QTE: SENOR PRESIDENTE:

MI DELEGACION HA ESCUCHADO CON GRAN INTERES LAS PRESENTA-
CIONES DE LAS DEMAS DELEGACIONES. COMPRENDEMOS LAS
UNCLASSIFIED

PAGE 02 STATE 016373

INQUIETUDES QUE SE HAN SUSCITADO CON MOTIVO DE CIERTAS
DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMERCIO DE 1974.

QUIERO ASEGURARLE, SENOR PRESIDENTE, QUE MI DELEGACION

AGRADECE ESTA OPORTUNIDAD PARA PODER TRATAR EN ESTE FORO LOS PROBLEMAS QUE CONFRONTAMOS EN NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES. ESTAMOS FIRMEMENTE CONVENCIDOS DE QUE MIENTRAS PODAMOS TRATAR NUESTROS PROBLEMAS MUTUOS EN UNA FORMA FRANCA Y REALISTA, MANTENDREMOS LA VIA DESPEJADA PARA LLEGAR A ENTENDIMIENTOS Y SOLUCIONES QUE SERAN MUTUAMENTE BENEFICIOSOS. MI DELEGACION OPINA QUE ESTA REUNION DEL CONSEJO VENIDO AQUI DISPUESTOS A EXPLORAR CON USTEDES LO QUE PROBABLEMENTE SERA TAL APOORTE.

ESA CUESTION. SIN EMBARGO, DESEARIA SENALAR ALGUNAS PAUTAS LAS CUALES, EN LA OPINION DE MI DELEGACION, DEBERIAMOS OBSERVAR EN NUESTRO DEBATE CON EL FIN DE LOGRAR UN RESULTADO UTIL. MIENTRAS TANTO, MI DELEGACION SE RESERVA EL DERECHO DE CONTESTAR EN DETALLE MAS ADELANTE A LAS DECLARACIONES QUE SE HAN HECHO AQUI.

SOY DE LA OPINION, SENOR PRESIDENTE, DE QUE TODOS NOSOTROS QUEREMOS LLEGAR A UN PUNTO DE VISTA EQUILIBRADO SOBRE LO QUE LA NUEVA LEY DE COMERCIO PROPONE, CON EL FIN DE LLEGAR A CUALQUIER DETERMINACION SOBRE LO QUE SIGNIFICA Y LO QUE ENTRANA POLITICAMENTE. DADOS LOS MULTIPLES OBJETIVOS Y COMPLEJAS DISPOSICIONES DE LA LEY, SE NOS OCURRE QUE ALGUNAS DE LAS DECLARACIONES EXTREMAS QUE SE HAN PUBLICADO EN LA PRENSA RECHAZANDO Y CONDENANDO A LA LEY ASI COMO CULPANDO LA MEDIDA ADOPTADA POR LOS ESTADOS UNIDOS COMO SI FUERA CONTRARIA A LOS INTERESES DE LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO, DEBEN APARECER BASTANTE DESEQUILIBRADAS PARA CUALQUIERA QUE SE HAYA FAMILIARIZADO CON LOS OBJETIVOS Y EL CONTENIDO DE DICHA LEY.

EN OTRAS PALABRAS, SENOR PRESIDENTE, OPINAMOS QUE SERIA UTIL EL QUE LAS DELEGACIONES QUE TROPIEZAN CON PROBLEMAS ACERCA DE ESTA LEY FORMULARAN DECLARACIONES CUIDADOSAMENTE REDACTADAS QUE ESPECIFICARAN LAS DISPOSICIONES QUE SON MOTIVO DE INQUIETUD PARA ELLAS Y LAS DIFICULTADES CON LAS QUE TROPIEZAN RESPECTO DE ESAS DISPOSICIONES ESPECIFICAS.
UNCLASSIFIED

PAGE 03 STATE 016373

AL RESPECTO, AGRADECEMOS EL OFRECIMIENTO HECHO POR EL DELEGADO DE LA ARGENTINA DE QUE SE PRESENTARAN PREGUNTAS ESPECIFICAS. EN LA MEDIDA EN QUE MI DELEGACION ESTE EN POSICION DE ACLARAR CIERTOS ASUNTOS O DE CONTESTAR PREGUNTAS ESPECIFICAS, ASI LO HAREMOS, DESDE LUEGO, DE LA MEJOR MANERA POSIBLE. PUEDEN SURGIR ALGUNAS PREGUNTAS QUE NO PODAMOS CONTESTAR EN ESTOS MOMENTOS DEBIDO A QUE ACTUALMENTE ESTAMOS EXAMINANDO ESTA LEY Y AUN NO HEMOS LLEGADO A INTERPRETACIONES DEFINITIVAS DE SUS DISPOSICIONES.

DE COMERCIO SE HA DIRIGIDO A LA POSIBLE INELEGIBILIDAD DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA OPEC PARA ACOGERSE A BENEFICIOS

EN CUANTO AL SISTEMA DE PREFERENCIAS GENERALIZADAS. COMO YA ES DE VUESTRO CONOCIMIENTO, LA RAMA EJECUTIVA DE MI GOBIERNO ESTABA OPUESTA A ESTE DISPOSICION Y TRATO DE EVITAR QUE SE CONVIRTIERA EN LEY. MAS ADELANTE, AL FIRMAR ESTA LEY, EL PRESIDENTE DECLARO QUE ESTABA DESILUSIONADO CON ESTA DISPOSICION.

EL SECRETARIO KISSINGER, EN FECHA TAN RECIENTE COMO EL ULTIMO JUEVES (16 DE ENERO), EXPRESO EL PUNTO DE VISTA DEL GOBIERNO DE QUE ALGUNAS DE LAS RESTRICCIONES DE LA LEY NO SON ACERTADAS. SE MANIFESTO ESPECIALMENTE DESILUSIONADO POR LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS A LOS MIEMBROS DE LA OPEC Y DECLARO QUE "DESPUES QUE HAYAMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR (LA LEY) SENALAREMOS AL CONGRESO LAS INEQUIDADES ESPECIALES QUE HAN SIDO MOTIVADAS POR ESTA LEGISLACION."

AUNQUE LAMENTAMOS ESTAS RESTRICCIONES, OPINAMOS QUE NO ESTAN EN CONTRAVENCION DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS CONFORME A LA CARTA DE LA OEA. EL TRATO PREFERENCIAL HA SIDO DISENADO BASICAMENTE PARA AYUDAR A LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO, PARA LOS QUE ESTAS CONCESIONES PUEDEN HACER UN APOORTE SIGNIFICATIVO A LAS NECESIDADES DE SU DESARROLLO ESTIMULANDO LA DIVERSIFICACION DE SUS EXPORTACIONES Y MEJORANDO SU CAPACIDAD PARA ADQUIRIR DIVISAS.

LA EXTENSION DE BENEFICIOS PREFERENCIALES DE COMERCIO, AL UNCLASSIFIED

PAGE 04 STATE 016373

IGUAL QUE LA ASISTENCIA ENTRE NACIONES, DEPENDE DE UN GRADO DE MUTUALIDAD. OPINAMOS QUE EL HECHO DE QUE NO SE CONCEDEN PREFERENCIAS COMERCIALES, SEAN CUALES FUEREN OTRAS CONSIDERACIONES, NO CONSTITUYE COERCION ECONOMICA NI AGRESION ECONOMICA.

RESPECTO DEL CAPITULO VII DE LA CARTA Y EN ESPECIAL LOS ARTICULOS 32, 34, 35, 37, 38 Y 41, NOTAMOS QUE ESAS DISPOSICIONES ECONOMICAS CONTEMPLAN UN ESPIRITU DE COOPERACION Y MUTUALIDAD AL TRATAR DE ALCANZAR METAS COMUNES. SOBRA DECIR QUE SI ESOS PRINCIPIOS HAN DE SER EFICACES, NO SOLAMENTE LOS ESTADOS UNIDOS SINO TODOS LOS DEMAS ESTADOS MIEMBROS DEBEN TRATAR DE OBSERVARLOS.

MAS ESPECIFICAMENTE, NOTAMOS QUE EN EL ARTICULO 32 SE HACE REFERENCIA EXPLICITA A ESE ESPIRITU DE MUTUALIDAD Y COOPERACION. NOTAMOS TAMBIEN QUE EN EL ARTICULO 34 SE INSTA A LOS ESTADO MIEMBROS A QUE HAGAN "TODO ESFUERZO PARA EVITAR POLITICAS, ACCIONES O MEDIDAS QUE TENGAN SERIOS EFECTOS ADVERSOS SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO O SOCIAL DE OTRO ESTADO MIEMBRO." EL ARTICULO 37 DISPONE EN PARTE QUE LOS ESTADO MIEMBROS "DEBEN REALIZAR

ESFUERZOS, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, CON EL FIN DE CONSEGUIR ... EL MANTENIMIENTO DE LA CONTINUIDAD DE SU DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL MEDIANTE ... SUMINISTROS ADECUADOS Y SEGUROS PARA LOS CONSUMIDORES Y PRECIOS ESTABLES QUE SEAN A LA VEZ REMUNERATIVOS PARA LOS PRODUCTORES Y EQUITATIVOS PARA LOS CONSUMIDORES." EN CUANTO AL ARTICULO 38, ESTADOS UNIDOS REITERA SU POLITICA DE NO TRATAR DE BUSCAR UN TRATO RECIPROCO POR PARTE DE LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO COM UNA CONDICION PARA CONCEDER PREFERENCIAS. NINGUNA DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMERCIO, SEGUN LAS INTERPRETAMOS, CONSTITUYE UNA DEMANDA DE CONCESIONES "RECIPROCAS."

HEMOS NOTADO QUE SE HAN EXPRESADO INQUIETUDES SOBRE OTRAS DISPOSICIONES DE LA LEY RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE PREFERENCIAS GENERALIZADAS. AL RESPECTO, HEMOS VISTO Y ESCUCHADO INTERPRETACIONES QUE NOS PARECEN SER POR LO MENOS PREMATURAS Y PROBABLEMENTE ERRONEAS. COMO INDIQUE ANTERIORMENTE, NOSOTROS MISMOS NO ESTAMOS TODAVIA EN POSI-
UNCLASSIFIED

PAGE 05 STATE 016373

CION DE PODER LLEGAR A UNA INTERPRETACION DEFINITIVA DE LA INTENCION DEL CONGRESO EN CUANTO A MUCHAS DISPOSICIONES DE LA LEY. SE TARDARA ALGUN TIEMPO EN LLEGAR A TALES INTERPRETACIONES Y ESTO, NATURALMENTE, TENDRA QUE HACERSE EN CONSULTA CON EL CONGRESO. SIN EMBARGO, PUEDO DECLARAR QUE EN LA OPINION DE MI GOBIERNO NINGUNA ORGANIZACION DE PRODUCTORES, SALVO LA OPEC, EN ESTOS MOMENTOS CAE BAJO LA DESCRIPCION DE LA DISPOSICION DE EXCLUSION. ESTO SIGNIFICA, SENOR PRESIDENTE, QUE ESTAMOS ESPECIFICAMENTE EN DESACUERDO CON LA INTERPRETACION MANIFESTADA POR EL DISTINGUIDO DELEGADO DE VENEZUELA EN CUANTO A LA APLICACION DE LA LEY A LOS PRODUCTORES DE COBRE, BAUXITA, AZUCAR, ETC.

OPINAMOS QUE, BAJO EL PUNTO DE VISTA DE UNA OPINION EQUILIBRADA SOBRE ESTA IMPORTANTE LEY, ES DESAFORTUNADO QUE NO SE LE HAYA PRESTADO SUFICIENTE ATENCION A LOS PUNTOS MAS POSITIVOS DE LA LEY. NO PROPONGO, SENOR PRESIDENTE, ENTRAR EN UN DEBATE PROLONGADO SOBRE ESOS PUNTOS EN ESTE MOMENTO. SIN EMBARGO, QUISIERA RECORDARLE QUE ESTA LEY, ADEMAS DE AUTORIZAR EL SISTEMA DE PREFERENCIAS GENERALIZADAS, IMPARTE UNA AUTORIDAD IMPORTANTE DE NEGOCIACION A LA RAMA EJECUTIVA PARA QUE ESTA CONCIERTE NEGOCIACIONES MULTILATERALES DE COMERCIO CUYOS BENEFICIOS SERIAN COMPARTIDOS POR TODAS LAS NACIONES QUE PARTICIPEN EN TALES NEGOCIACIONES Y QUE DISFRUTAN EL TRATO DE NACION MAS FAVORECIDA. ADEMAS, LAS CONCESIONES COMERCIALES QUE SE OBTENGAN EN TALES NEGOCIACIONES NO ESTAN CONDICIONADAS A CONCESIONES RECIPROCAS POR PARTE DE LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO.

OTRO ASPECTO IMPORTANTE DE LA LEY ES LA AUTORIDAD QUE OTORGA PARA PARTICIPAR EN NEGOCIACIONES SOBRE LAS NECESARIAS REFORMAS DEL GATT Y EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA MUNDIAL DEL COMERCIO.

BAJO UN PUNTO DE VISTA POLITICO, SENOR PRESIDENTE, MI DELEGACION OPINA QUE LA PROMULGACION DE ESTA IMPORTANTE LEY EN UN MOMENTO EN EL QUE LAS PRESIONES DE RESTRICCIONES COMERCIALES HAN ESTADO INTENSIFICANDOSE, TANTO EN NUESTRO PAIS COMO EN EL EXTERIOR, REPRESENTA UNA DECISION DE UNCLASSIFIED

PAGE 06 STATE 016373

POLITICA DE SIGNIFICADO TRASCENDENTAL POR PARTE DE LOS ESTADOS UNIDOS. EN TERMINOS GENERALES, LA LEY REFLIJA LA DETERMINACION POR PARTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE CONSGRARSE A UN NUEVO ESFUERZO POR LIBERALIZAR EL COMERCIO, FRENAR LAS TENDENCIAS RESTRICTIVAS Y CAMBIAR LAS PAUTAS DEL SISTEMA MUNDIAL DE COMERCIO EN FORMA TAL QUE TOME EN CONSIDERACION LAS NECESIDADES Y CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO.

ESTOS ASPECTOS DE LA LEY SE HAN DETALLADO EN EL MEMORANDUM TITULADO "LA LEY DE COMERCIO Y LA AMERICA LATINA" QUE FUE DISTRIBUIDO A LOS EMBAJADORES DE LA AMERICA LATINA EN LA REUNION DEL 14 DE ENERO CELEBRADA EN EL DEPARTAMENTO DE ESTADO.

FINALMENTE, SENOR PRESIDENTE, QUISIERA SENALAR QUE AUNQUE LA LEY, TAL Y COMO ESTA REDACTADA, PUEDE NO SER COMPLETAMENTE SATISFACTORIA PARA LOS INTERESES DE TODOS LOS AFECTADOS, OFRECE, NO OBSTANTE, UNA BASE IMPORTANTE SOBRE LA QUE PODEMOS PROGRESAR PARA MEJORAR EL SISTEMA MUNDIAL DE COMERCIO. SE NECESITARA ALGUN TIEMPO ANTES DE PODER APLICAR LA LEY EN LA FORMA QUE SEA LA MAS BENEFICIOSA PARA TODOS NOSOTROS. MI GOBIERNO CONFIA PODER COOPERAR CON LOS DEMAS GOBIERNOS DEL HEMISFERIO PARA MAXIMIZAR LOS POSIBLES BENEFICIOS DE ESTA LEY. YA HEMOS MANIFESTADO QUE TENEMOS LA INTENCION DE TRABAJAR CON NUESTRO CONGRESO PARA VER QUE PUEDE HACERSE CON EL FIN DE MODIFICAR LAS DISPOSICIONES MENOS DESEABLES.

COMO INDIQUE AL PRINCIPIO, SENOR PRESIDENTE, OPINO QUE LAS DELIBERACIONES DEL CONSEJO PERMANENTE PUEDEN SER UTILES PARA LOGRAR ESE OBJETIVO. SE NOS OCURRE TAMBIEN QUE EXISTEN MUCHOS ASPECTOS TECNICOS EN LA LEY QUE BIEN PODRIAN SER TEMA DE DEBATES UTILES EN OTROS ORGANISMOS DE LA OEA.

MI GOBIERNO, POR CONSIQUENTE, REITERA QUE ESTA DISPUESTO A CELEBRAR CONSULTAS Y REUNIONES A UN NIVEL TECNICO EN EL MOMENTO EN QUE OTROS GOBIERNOS MIEMBROS CONSIDEREN QUE TALES CONSULTAS SERIAN APROPIADAS Y UTILES.

MUCHAS GRACIAS, SENOR PRESIDENTE. UNQTE. INGERSOLL
UNCLASSIFIED

PAGE 07 STATE 016373

UNCLASSIFIED

<< END OF DOCUMENT >>

Message Attributes

Automatic Decaptioning: X
Capture Date: 26 AUG 1999
Channel Indicators: n/a
Current Classification: UNCLASSIFIED
Concepts: TRANSLATION, TRADE LAW, SPEECHES
Control Number: n/a
Copy: SINGLE
Draft Date: 23 JAN 1975
Decaption Date: 01 JAN 1960
Decaption Note:
Disposition Action: n/a
Disposition Approved on Date:
Disposition Authority: n/a
Disposition Case Number: n/a
Disposition Comment:
Disposition Date: 01 JAN 1960
Disposition Event:
Disposition History: n/a
Disposition Reason:
Disposition Remarks:
Document Number: 1975STATE016373
Document Source: ADS
Document Unique ID: 00
Drafter: USOAS:TETAYLOR:EL
Enclosure: n/a
Executive Order: N/A
Errors: n/a
Film Number: D750026-0262
From: STATE
Handling Restrictions: n/a
Image Path:
ISecure: 1
Legacy Key: link1975/newtext/t19750189/baaaagol.tel
Line Count: 277
Locator: TEXT ON-LINE, TEXT ON MICROFILM
Office: ORIGIN ARA
Original Classification: UNCLASSIFIED
Original Handling Restrictions: n/a
Original Previous Classification: n/a
Original Previous Handling Restrictions: n/a
Page Count: 6
Previous Channel Indicators:
Previous Classification: n/a
Previous Handling Restrictions: n/a
Reference: n/a
Review Action: RELEASED, APPROVED
Review Authority: ShawDG
Review Comment: n/a
Review Content Flags:
Review Date: 24 JAN 2003
Review Event:
Review Exemptions: n/a
Review History: RELEASED <24 JAN 2003 by RicharJA>; APPROVED <18 FEB 2004 by ShawDG>
Review Markings:

Margaret P. Grafeld
Declassified/Released
US Department of State
EO Systematic Review
05 JUL 2006

Review Media Identifier:
Review Referrals: n/a
Review Release Date: n/a
Review Release Event: n/a
Review Transfer Date:
Review Withdrawn Fields: n/a
Secure: OPEN
Status: NATIVE
Subject: n/a
TAGS: PFOR, ETRD, US, XX, OAS, (FORD, JOHN W)
To: ALL AMERICAN REPUBLIC DIPLOMATIC POSTS
USCINCSO
XMT BRIDGETOWN
GEORGETOWN
KINGSTON
NASSAU

PORT AU PRINCE
PORT OF SPAIN
BRASILIA

Type: TE

Markings: Margaret P. Grafeld Declassified/Released US Department of State EO Systematic Review 05 JUL 2006